Radicado No.: 2-2024-018212
Fecha: 13-06-2024

Código validación comunicación: 11609
Número de expediente: 2021001925E
Código de validación expediente:

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Isnelito Pedrosa Forastero
isnelitopedroza938@gmail.com
Bogotá, D.C.

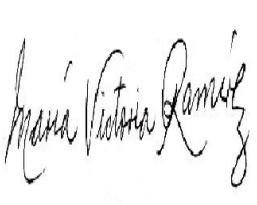
Asunto: Ampliación de solicitud del derecho de petición bajo radicado No 1-2024-022762

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el derecho de petición allegado a este Ministerio bajo radicado 1-2024-022762 del 31 de mayo, de manera respetuosa, nos permitimos comunicarle que, al revisar la solicitud, se evidencia que el peticionario no adjuntó el requerimiento objeto de esta, por lo cual no es posible tramitar una respuesta.

Por lo anterior, solicitamos atentamente que, en caso de ser de nuestra competencia, nos indique con mayor precisión la petición y se aclare a cuál proyecto hace referencia, anexando tanto la petición como las evidencias que considere necesarias con el fin de atender su solicitud.

Atentamente.



María Victoria Ramírez Martínez
Directora
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-022762

Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira
Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez